



ASPE SIN BARRERAS

Asociación Pro Personas con Discapacidad de Aspe
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA CV 318



APDA 1975

CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL A ESCOLARES.

ATENCIÓN SOCIAL

Datos de la entidad:

Nombre: Asociación Pro Personas con Discapacidad de Aspe (APDA)

C.I.F.: G- 03851128

Domicilio: CALLE VICENTE CERVERA 59

Localidad: ASPE C.P.: 03680

Teléfono/Fax: 965 49 31 51 E-mail: apda.elpuente@gmail.com

Web: apda-aspe.com

Año de Constitución: 1975

Sector de intervención: Discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales

Representante legal: Ata Prieto Cargo: Presidenta



PRESENTACIÓN

APDA Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro que persigue la atención a las personas con discapacidad y su integración con pleno derecho en la sociedad. Declarada de utilidad pública CV 318.

La entidad tiene el compromiso de procurar altos niveles de satisfacción y confianza a los usuarios de sus servicios y programas, a sus familiares, a los profesionales y al entorno del que forma parte.

APDA, usuarios, profesionales y familias, ha de ser facilitador y puente entre la persona con discapacidad y la comunidad procurando ser el referente ante la comunidad.

Tiene como **MISIÓN** conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida mediante la atención integral centrada en la persona y en su entorno siendo una Atención Habilitadora Integral.

Sus **VALORES** deben y son perseguidos y admitidos por los Profesionales, Usuarios y Familiares para la Búsqueda de una Mejor Calidad de Vida, con los principios de Conducta Ética, Autodeterminación, Participación, Solidaridad, Empatía y Respeto.

Con una **VISIÓN** donde los usuarios, las familias y los profesionales serán tratados con Respeto. Se procurara su participación activa. Y deberá estar orientado hacia un trato individualizado que respete el bien común. Las familias deben ser consideradas como una fuente de apoyo. Deben ser debidamente Asesoradas y concienciadas en su situación.

LOS PROFESIONALES Serán Activos, competentes y participativos. Su visión de trabajo debe ser: abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo. Siendo la entidad quien debe procurar los medios necesarios para que los profesionales puedan conseguir estas metas.

Con un **PLAN DE CALIDAD** en Mejora de los procesos de Gestión y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Todo ello con una **PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y HECHA CON LA PERSONA.**

Los criterios básicos de planificación son: Asegurar que el individuo es lo central. Implicar a las redes de apoyo personales. Enfocar la planificación sobre los puntos fuertes y las capacidades. Crear una visión de futuro. Desarrollar un perfil personal. Comenzar con objetivos a corto plazo que se puedan lograr. Mantener lo que se haga bajo revisión. El conocimiento de las aspiraciones de la persona no se consigue exclusivamente con la evaluación funcional; este también ha de venir a través de un contacto y comprensión personal mantenidos de forma intensa y a través de buena voluntad para hacer conjeturas informadas.

La persona, con los apoyos necesarios, debe participar y ser protagonista de la planificación de sus propios apoyos y esta debe influir de manera determinante en la planificación organizativa. Se convertirá así la persona en el centro del sistema organizativo.

ORGANIGRAMA APDA

ASAMBLEA GENERAL ADPA – SOCIOS.

GERENCIA Y COORDINACIÓN GENERAL.

RESPONSABLE DE CALIDAD.

AREAS DE EMPRESA.



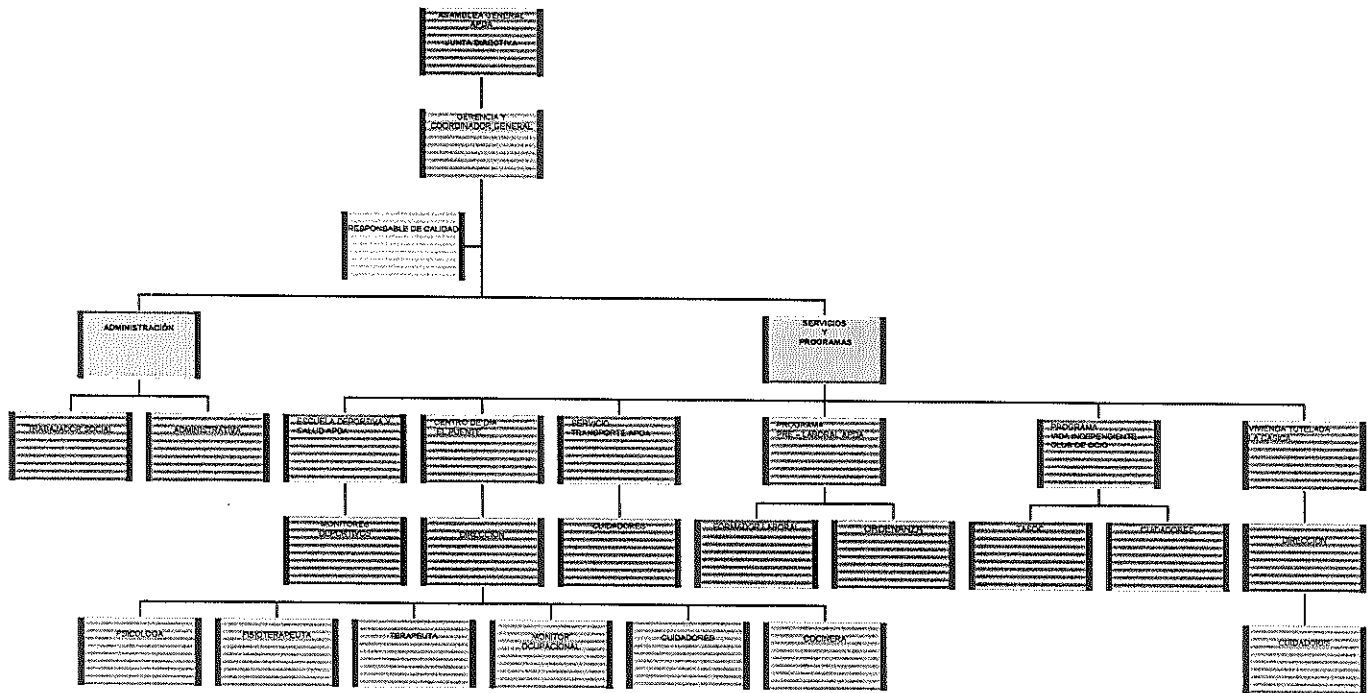
- ADMINISTRACIÓN.
- SERVICIOS Y PROGRAMAS.

SERVICIOS Y PROGRAMAS APDA.

- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.
- PROGRAMA PRE-LABORAL Y FORMACIÓN APDA.
- ESCUELA DEPORTIVA Y PARA LA SALUD APDA.
- CENTRO DE DÍA EL PUENTE.
- SERVICIO DE TRANSPORTE APDA.
- CLUB DE OCIO Y TIEMPO LIBRE APDA.
- PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE APDA.
- VIVIENDA TUTELADA LA CASICA.
- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN ASPE SIN BARRERAS.

ENTIDADES ASOCIADAS.

- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO empleoaspe.disc
- CLUB DEPORTIVO empleoaspe.disc





PROYECTO SENSIBILIZACIÓN A ESCOLARES

NATURALEZA

Es un proyecto de sensibilización local escolar, incluido en el programa de sensibilización social denominado "Aspe sin barreras", destinado a los alumnos que cursan 6º de primaria en todos los colegios de Aspe.

Consta de tres partes:

- Un cuestionario que se les pasará, antes de la visita al Centro de Día, en las respectivas aulas de los colegios.
- Una visita programada por profesionales y guiada por usuarios en el Centro de Día.
- Un cuestionario que se les pasará, como última parte de la visita, en la sala de usos múltiples del Centro de Día.

FUNDAMENTACIÓN

Anteriormente a este proyecto, las visitas de los escolares al Centro de Día, tenían una finalidad didáctica pero carecían de continuidad y de un planteamiento que incluyera a todos los Centros Educativos.

Consideramos que la etapa escolar, y en concreto en 6º de primaria, es un momento propicio para interactuar, conocer a otras personas y entender formas de ser y actuar.

Tras más de 10 años de relación entre vecinos de la población y usuarios del Centro de Día, hemos observado comportamientos y escuchado opiniones de algunos vecinos, que desde nuestro punto de vista, distan de la realidad de quiénes son, cómo son y qué hacen las personas con discapacidad que acuden al Centro de Día.

Consideramos que con este proyecto cooperativo, entre Centros Educativos y Centro de Día, todos los niños de Aspe se podrán relacionar con los usuarios del Centro. Y de esta manera, crecer con una visión real, cercana y constructiva que les facilite la comprensión de cómo son y cómo tratarlos.

OBJETIVOS

- Posibilitar jornadas de convivencia organizadas, estructuradas y consensuadas.
- Potenciar las habilidades sociales de los usuarios.
- Sensibilizar a la población escolar.
- Mantener y fortalecer el vínculo institucional y humano con los Centros Educativos y los profesores.
- Dar a conocer las instalaciones, los recursos, las actividades y a los usuarios del Centro de Día.
- Lograr un beneficio mutuo y compartido entre el Centro de Día y los Centros Educativos.



ACTIVIDADES

- Redacción y explicación del proyecto a profesores y profesionales.
- Estructuración de tareas y distribución de roles profesionales para las jornadas de convivencia.
- Consensuar las fechas entre los profesionales y concretar los días con los profesores.
- Documentar la experiencia, a través de fotografías, en los Centros Educativos y en el Centro de Día.
- Elaboración, envío, recogida y registro de los cuestionarios.
- Evaluación, por parte del equipo de profesionales, de los resultados obtenidos.
- Explicación del proyecto a los alumnos y posterior recogida de los cuestionarios, llevada a cabo por el profesorado
- Visita guiada por los usuarios del Centro.
- Muestra de ejercicios específicos en la sala de estimulación sensorial.
- Participación en juegos de boccia y slalom.
- Práctica interactiva sobre el uso de las tablets en el aula.
- Charla explicativa sobre necesidades, características, recursos y actividades tanto del Centro de Día como de los usuarios.
- Proyección de un cortometraje como preámbulo a compartir opiniones sobre la experiencia relacional con los usuarios del Centro de Día.

LOCALIZACIÓN

- Aulas de los diferentes Centros Educativos. *¿?*
- Aulas del Centro de Día.
- Patio del Centro de Día.
- Sala de usos múltiples del Centro de Día.
- Sala de estimulación sensorial del Centro de Día.

RECURSOS

- Humanos: profesores, usuarios y profesionales.
- Técnicos: ordenador, proyector, tablets y cámara de fotos.
- Materiales: sillas de rueda, canaletas, bolas de boccia, pivotes de slalom, mesas sillas, bolígrafos y folios.

TEMPORALIZACIÓN

Curso escolar 2018-2019/2019-2020 (de Octubre a Junio).
7 Jueves de 10:00 a 12:30 (1 jueves cada Centro Educativo).

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta, tanto la comparativa entre los cuestionarios cumplimentados antes y después de la jornada de convivencia en el Centro de Día como las opiniones de usuarios, alumnos, profesores y profesionales. A través de observación directa e informantes clave.

ANEXOS

- Cuestionarios cumplimentados por los alumnos.
- Fotografías realizadas por profesores y profesionales durante la implementación del proyecto.



CALENDARIZACIÓN

PROYECTO SENSIBILIZACIÓN ESCOLAR 2018/2019

CALENDARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO DE DÍA EL PUENTE

*TODAS LAS VISITAS GUIADAS SE REALIZARÁN DE 10:30H A 12'30H

- C.P DOCTOR CALATAYUD 8 NOVIEMBRE
- C.P VISTAHERMOSA 17 ENERO / 7 FEBRERO
- C.P EL CASTILLO 21 FEBRERO
- C. VIRGEN DE LAS NIEVES 4 ABRIL
- C.P LA SERRANICA 9 MAYO
- C.P PERPETUO SOCORRO 23 MAYO
- AULA EDUCACIÓN ESPECIAL 12 FEBRERO 9:15-10H

PROYECTO SENSIBILIZACIÓN ESCOLAR 2019/2020

Las fechas son las previstas y están pendientes de confirmación

CALENDARIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO DE DÍA EL PUENTE

*TODAS LAS VISITAS GUIADAS SE REALIZARÁN DE 10:30H A 12'30H

- C.P DOCTOR CALATAYUD 7 NOVIEMBRE
- C.P VISTAHERMOSA 19 DICIEMBRE
- C.P EL CASTILLO 23 ENERO
- C. VIRGEN DE LAS NIEVES 13 FEBRERO
- C.P LA SERRANICA 23 ABRIL
- C.P PERPETUO SOCORRO 21 JUNIO
- AULA EDUCACIÓN ESPECIAL 2 DICIEMBRE 9:15-10H